



UTPL
La Universidad Católica de Loja

Modalidad Abierta y a Distancia

Política Pública y Marco Legal en la Educación

Guía didáctica



Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



Departamento de Ciencias de la Educación

Sección de Ciencias de la Educación Básica

Política Pública y Marco Legal en la Educación

Guía didáctica

Autor:

Cristhian Geovanny Sarango Jaramillo



Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

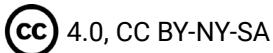
Recursos

Política Pública y Marco Legal en la Educación

Guía didáctica

Cristhian Geovanny Sarango Jaramillo

Universidad Técnica Particular de Loja



Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-25-733-8



La versión digital ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

24 de abril, 2020

Índice

Índice

1. Datos de información.....	8
1.1. Presentación-orientaciones de la asignatura	8
1.2. Competencias genéricas de la UTPL.....	8
1.3. Competencias específicas de la carrera.....	9
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	9
2. Metodología de aprendizaje.....	10
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....	11
Primer bimestre	11
Resultado de aprendizaje 1	11
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	11
Semana 1	11
Unidad 1. Fundamentos de la política pública en el Ecuador	12
1.1. Contexto general de la educación pública en el Ecuador	12
Actividad de aprendizaje recomendada	13
Semana 2	14
1.2. Políticas públicas de educación ecuatoriana desde 1990 a 2000.....	14
Actividad de aprendizaje recomendada	15
Semana 3	16
1.3. La política educativa pública ecuatoriana a partir del año 2000.....	16
Actividad de aprendizaje recomendada	17

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Semana 4	17
1.4. La educación ecuatoriana a partir de 2006	17
Actividad de aprendizaje recomendada	19
Autoevaluación 1	20
Semana 5	23
Unidad 2. Plan decenal de educación	23
2.1. Plan Decenal de Educación 2006-2015	23
Actividad de aprendizaje recomendada	25
Semana 6	26
2.2. Plan decenal 2016-2025	26
Actividad de aprendizaje recomendada	26
Semana 7	27
2.3. Plan decenal de educación 2016-2025.....	27
Actividad de aprendizaje recomendada	28
Autoevaluación 2	29
Actividades finales del bimestre.....	31
Semana 8	31
Segundo bimestre	32
Resultado de aprendizaje 2	32
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	32

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Semana 9	32
 Unidad 3. Constitución del Ecuador	33
3.1. Derecho a la educación.....	33
Actividad de aprendizaje recomendada	35
 Semana 10	35
3.2. La educación como responsabilidad del estado.....	35
Actividad de aprendizaje recomendada	36
Autoevaluación 3	37
 Semana 11	40
 Unidad 4. Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe	40
4.1. Del sistema nacional de educación.....	40
4.2. Capítulo III. Del currículo nacional.....	40
Actividad de aprendizaje recomendada	41
 Semana 12	41
Actividad de aprendizaje recomendada	42
 Semana 13	43
4.3. Título II. Del sistema nacional de evaluación educativa ..	43
4.4. Título III. De la estructura del sistema nacional de educación.....	43
Actividad de aprendizaje recomendada	45
 Semana 14	45
Actividad de aprendizaje recomendada	46

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Semana 15	46
Actividad de aprendizaje recomendada	47
Autoevaluación 4	48
Actividades finales del bimestre.....	52
Semana 16	52
4. Solucionario	53
5. Referencias bibliográficas	57
6. Recursos	59

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



1. Datos de información

1.1. Presentación-orientaciones de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del Humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

- Integra conocimientos pedagógicos, didácticos y curriculares que permitan, interdisciplinariamente, la actualización de modelos y metodologías de aprendizaje e incorporación de saberes, basados en el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, experiencial y pertinentes en relación con el desarrollo de la persona y su contexto.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

La asignatura “Política pública y marco legal en la educación” pretende reforzar el limitado conocimiento en materia de política pública educativa. Previo a iniciar y proseguir con el estudio de la asignatura es importante preguntarse lo siguiente: ¿qué es política pública educativa?, ¿cuáles son los fundamentos de las políticas públicas en educación?, ¿qué políticas desarrolla el Plan Decenal de Educación 2016-2015 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021?, ¿conocemos la normativa legal en materia educativa que rige en el sistema educativo?, ¿cuál es el nivel de efectividad en la aplicación de la política pública y el marco legal educativo ecuatoriano?

En consecuencia, el limitado conocimiento de la temática mencionada anteriormente por parte de los actores de la comunidad educativa y, de manera especial, del futuro docente de Lengua y Literatura, no le permitirá ejercer adecuadamente su práctica docente, impidiendo el mejoramiento de la calidad educativa en todos sus aspectos. En ese orden, cabe mencionar que el profesional en formación, después de contextualizar los diferentes contenidos de las unidades temáticas, pondrá en práctica los aprendizajes adquiridos a través diferentes prácticas experimentales en centros educativos.



2. Metodología de aprendizaje

- Aprendizaje basado en investigación
- Aprendizaje situado (*in situ*)

La asignatura denominada *Política pública y marco legal en educación* utilizará una metodología de investigación, la cual trata de establecer una metodología integradora del conocimiento y la acción, en donde los saberes de orden teórico se vayan cristalizando de forma práctica, lo que permitirá fortalecer el acervo del estudiante, articulándose el análisis crítico de la política pública educativa y sus articulaciones con los derechos del buen vivir en la comunidad educativa: énfasis en la identidad de los sujetos educativos y sus interacciones con la familia, comunidad y contextos de aprendizaje.

Con el desarrollo de las actividades planteadas usted evidenciará la comprensión y desarrollo de la política pública educativa y sus articulaciones con los derechos del buen vivir en la comunidad educativa promoviendo escenarios de democratización social.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Aplica la política pública y del buen vivir en los contextos y sistemas socioeducativos con principios de honestidad, responsabilidad, servicio social, creatividad, trabajo en equipo y humildad intelectual.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 1



Unidad 1. Fundamentos de la política pública en el Ecuador

1.1. Contexto general de la educación pública en el Ecuador

Conocer las políticas públicas en materia de educación es fundamental, ya que las mismas son decisiones estratégicas o programas destinados a alcanzar metas concretas, tales como equidad, eficiencia, calidad de la educación, democratización de la sociedad, inclusión, igualdad, etc. Para profundizar sobre este tema es necesario leer el texto guía sobre Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo.

PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación, para ello remítase al recurso a través del siguiente enlace:

RECURSO:

Sarango Jaramillo, C. (2018). Texto guía. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 14-27.

Luego de realizar una lectura comprensiva de la subunidad es importante reflexionar en los siguientes aspectos:

- Realmente ¿han sido fructíferas las políticas públicas aplicadas en materia educativa?

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

- ¿Quiénes han sido los beneficiarios directos de las políticas públicas educativas en el Ecuador?
- ¿Cuáles son las características de la Reforma de Acceso?
- ¿Cuáles son las características de la Reforma de Calidad?



Actividad de aprendizaje recomendada

1. Realice una lectura comprensiva de la Unidad 1, subunidad 1.1 Política pública y reforma educativa en el Ecuador, la misma que se encuentra en la primera unidad del texto guía.
2. Resuma la información a través de un organizador gráfico, en el cual incluya las dos reformas de la política pública educativa ecuatoriana:
 - Primera: llevada a cabo a finales de los años cincuenta, la cual, finaliza en los años noventa. (Reforma de acceso).
 - Segunda: empieza en los años noventa y finaliza en el dos mil. (Reforma de la calidad).

Diapositivas: (Lectura y análisis de la presentación en PowerPoint para reforzar el tema de la subunidad).

[Ir a recursos](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 2

1.2. Políticas públicas de educación ecuatoriana desde 1990 a 2000

Para continuar con el estudio de la importante temática planteada remítase al capítulo 1.2 del texto guía. El gobierno ecuatoriano experimentó una serie de reformas educativas a partir de la década de 1990, para ello es importante que usted revise los contenidos mínimos establecidos en el texto guía. Para ello, lo invito a revisar el siguiente material:

¹ Para ver estadísticas sobre la mejora del sistema educativo a partir de 1990, véase el libro de Analía Minteguiaga, (2014). Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980-2010. Estudio sobre políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales de “escuelas de calidad” (1980-2010). IAEN.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

RECURSO:

Sarango Jaramillo, C. (2018). Texto guía. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 21-23.

Una vez que ha realizado la lectura del tema, es necesario reflexionar algunos aspectos, para ello dé respuesta a los siguientes planteamientos:

- ¿Las políticas públicas han sido creadas acorde a la realidad del país
- ¿Las principales políticas públicas en materia educativa desde 1990 al 2000?



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad 2, Unidad 1:

- Realice una lectura comprensiva de la Unidad 1, subunidad 1.2 Políticas públicas de educación ecuatoriana desde 1990- 2000, la misma que se encuentra en la primera unidad del texto guía.

Diapositivas: (Lectura y análisis de la presentación en PowerPoint para reforzar el tema).

[Ir a recursos](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Contextualización: En el tema de las principales políticas públicas de educación ecuatoriana del periodo de 1990-2000 se concluye que, el sistema educativo ecuatoriano amplió las políticas públicas educativas en pro de mejorar el desarrollo integral de niños y niñas, adolescentes, asegurando de que todos adquieran conocimientos y destrezas necesarias para la vida adulta.



Semana 3

1.3. La política educativa pública ecuatoriana a partir del año 2000

Dentro de esta tercera semana de labores analizaremos las políticas educativas públicas que se desarrollaron en nuestro país a partir del año 2000 hasta el 2006; son, en su mayoría, políticas educativas tomadas de estándares internacionales de educación como las directrices de la UNESCO. En ese ámbito, son mínimas las propuestas ecuatorianas que se apeguen a la realidad nacional. Por lo tanto, para mayor conocimiento, leeremos las siguientes páginas de la guía didáctica:

RECURSO:

Sarango Jaramillo, C. (2018). Texto guía. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 23-55.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad 3, Unidad 1: Realiza una infografía descriptiva sobre la política educativa ecuatoriana a partir del año 2000. Para ello, siga el siguiente procedimiento:

1. Revisaremos la Unidad 1, subunidad 1.3 la política educativa ecuatoriana a partir del año 2000, esta información se encuentra en el texto guía.
2. Para entender cuál ha sido la política educativa ecuatoriana desde el año 2000, es necesario realizar una síntesis de la información.
3. Presente los resultados a través de la infografía sugerida.



Semana 4

1.4. La educación ecuatoriana a partir de 2006

En esta cuarta semana analizaremos la unidad 1.4, la cual habla sobre la educación ecuatoriana a partir del 2006. En ese orden, el gobierno ecuatoriano a partir del año 2006 empezó una reforma

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

educativa que terminó con la implementación del Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE), aprobado en el 2008. En dicho plan decenal se establecieron 8 políticas fundamentales en materia educativa, las cuales las mencionamos a continuación:

1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
8. Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Con este propósito considere la lectura de la guía didáctica, páginas 48-52:

RECURSO:

Sarango Jaramillo, C. (2018). Texto guía. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 48-52.

Para finalizar esta subunidad realice una lectura comprensiva de la Unidad 1, subunidad 1.4 la educación ecuatoriana a partir del 2006, dicha información se encuentra en el texto guía: *Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo*. (Prácticum 1).



Actividad de aprendizaje recomendada

Una vez leída la subunidad correspondiente, realice un resumen con las ideas principales y secundarias, se recomienda usar un cuadro de doble entrada.



Autoevaluación 1

Escriba la letra V o la letra F según sean verdaderas o falsas las siguientes expresiones:

1. () Las políticas educativas son un conjunto de acciones adoptadas por una autoridad educativa competente y legítima orientadas a resolver problemas específicos y/o alcanzar metas consideradas políticamente o moralmente deseables para una sociedad o un estado.
2. () En Ecuador han existido dos reformas de política pública en educación, la reforma de acceso y la reforma de calidad.
3. () La reforma de acceso estuvo enfocada en la calidad de la educación.
4. () La reforma de la calidad estuvo enfocada en el acceso masivo de estudiantes y profesores.
5. () En los años 60 a través de la reforma de acceso se eliminó los exámenes de ingreso, esto permitió el acceso a muchos sectores históricamente excluidos, tales como: población femenina, población ecuatoriana adulta y pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios, etc.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

6. () La reforma por el acceso entre sus principales características se centró en otorgar una importancia significativa a la educación primaria, dotar a los centros educativos de mejor infraestructura, contratar más maestros y capacitarlos y lo más importante hacer de la política educativa una herramienta al servicio de un objetivo macro: el desarrollo nacional.
7. () La reforma de calidad tuvo como características mejorar la calidad de la educación, entendida ante todo como una menor deserción, mejores logros de aprendizaje, organización y administración del sistema, cambios en el currículo, capacitación docente y la medición de logros, etc.
8. () La educación bilingüe fue creada en 1982, dicha reforma tenía como eje principal integrar un currículum intercultural, es decir, enseñar en las aulas: quichua y español. En ese orden, en 1993 se crea el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (Moreib), instituyendo el proyecto EBI (Educación Básica Intercultural) cuyo programa sigue vigente hasta la actualidad.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

9. () A partir de 1998 entra en vigencia el Programa de Redes Escolares Autónomas Rurales (REAR-Redes Amigas), cuyo objetivo fue mejorar la educación ecuatoriana rural, por lo que se involucró a varios actores: empresas educativas particulares, universidades, ONG, asociaciones profesionales, iglesia, etc., y que buscaba el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, dotación de libros de texto a los niños y capacitación de los docentes, además de la institucionalización de la medición de logros [...] que se centraron en los niños más pobres del sector educativo, y utilizaron como estrategia básica reorganizar las escuelas en redes escolares semi-autónomas, proveer material didáctico y capacitar a los maestros.
10. () A partir de 1990 se asoció la calidad educativa con una serie de criterios y estrategias explícitas y definidas. Desde esa década se crean muchas políticas, planes, programas y proyectos tales como Escuelas Saludables, Escuelas Unidocentes, Escuelas Lectoras, Escuelas Verdes, Aulas Hospitalarias, Escuelas Gestoras del Cambio, Escuelas Solidarias, Unidades Educativas del Milenio, Escuelas Asociadas de la Unesco, Plan 200 Escuelas de Calidad, entre otros.

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 5



Unidad 2. Plan decenal de educación

2.1. Plan Decenal de Educación 2006-2015

En esta quinta semana analizaremos el Plan Decenal de Educación, el cual responde a una política de Estado que promueve estrategias de desarrollo a mediano y largo plazo, permitiendo mejorar las condiciones socioeconómicas del país (Salazar Quintana, 2010). Es por ello que, a partir del año 2006, se implementó el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el cual contenía ocho políticas educativas. Para conocer dichas políticas educativas, les invito a dar lectura al siguiente recurso:

RECURSO: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2006-2015. Ministerio de Educación. [Disponible en enlace.](#)

Al finalizar el estudio del Plan Decenal de Educación 2006-2025 cabe analizar las ocho políticas que se aplicaron:

1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
8. Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada: Actividad 5, Unidad 2: Realice un mapa conceptual sobre las ocho políticas del Plan Decenal de Educación 2006-2015.

1. Realice una lectura comprensiva de la Unidad 2, subunidad 2.1 Plan Decenal de Educación 2006-2015, esta información se encuentra en el texto guía.

VIDEO: Enlace del [video](#)

Contextualización:

El Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 (PDE) es un instrumento de gestión estratégica diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo. Su finalidad es mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo. En consecuencia, el plan decenal de la educación 2006 - 2015 garantizó la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes humanos, para así mejorar y optimizar la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana, asegurándose contar con los recursos financieros necesarios para mejorar el sistema educativo ecuatoriano.

Recurso: Presentación en PowerPoint sobre el plan [decenal](#) de educación 2006- 2015.



Semana 6

2.2. Plan decenal 2016-2025

Como habíamos mencionado anteriormente, el Plan Decenal de educación 2016-2025 es un instrumento estratégico de gestión educativa que responde al interés socioeconómico de la sociedad ecuatoriana, garantizando el desarrollo del sector educativo. Es por ello que el Plan Decenal pretende mejorar la calidad de los servicios educativos en el Ecuador.

La siguiente propuesta fue desarrollada y planteada por participantes de la comunidad educativa, la misma contempla 8 políticas educativas estructuradas en tres grandes objetivos: calidad, cobertura y gestión. Para conocer más de cerca estas políticas lo invito a dar lectura al siguiente recurso:

RECURSO: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025. Ministerio de Educación. [Disponible en enlace](#).



Actividad de aprendizaje recomendada

Para finalizar el estudio del Plan Decenal de Educación 2016-2025 proceda a resumir la información a través de un organizador gráfico, ya que la misma le servirá para realizar la actividad acreditada 2.

VIDEO: Enlace del [video](#).

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Contextualización:

Tanto el plan decenal de la educación 2006 – 2015 junto con el plan decenal de la educación 2016 - 2025 buscaron brindar y garantizar la calidad de la educación nacional en todos sus niveles con equidad, avalando el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, enfocando los deberes y derechos para fortalecer la formación ciudadana de los educandos.



Semana 7

2.3. Plan decenal de educación 2016-2025

En esta semana continuaremos analizando la propuesta educativa del Plan Decenal de Educación 2016-2025. Dicha propuesta se centra en tres grandes objetivos: calidad, cobertura y gestión. Para una mayor claridad, lo invito a leer el siguiente recurso:

RECURSO: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025. Ministerio de Educación. [Disponible en enlace](#).

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Una vez que ha realizado la lectura del tema, es necesario reflexionar algunos aspectos, para ello dé respuesta a los siguientes planteamientos:

- Se garantizan los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad en las instituciones educativas.
- Las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación permitirán transformar de manera radical y positiva el sistema educativo ecuatoriano.
- ¿De qué manera se está fortaleciendo la Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles del sistema educativo?



Actividad de aprendizaje recomendada

A través de un mapa conceptual Identifique y reconoce las principales políticas del plan decenal 2016-2025.



Autoevaluación 2

Escriba la letra V o la letra F según sean verdaderas o falsas las siguientes expresiones:

1. () El Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 (PDE) es un instrumento de gestión estratégica diseñado para implementar un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras que guían los procesos de modernización del sistema educativo. Su finalidad es mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo.
2. () El plan decenal de educación 2006-2015 contiene ocho políticas educativas.
3. () Una de las políticas del plan decenal de educación 2006 – 2015 es la universalización de la educación inicial de 0 a 5 años.
4. () La universalización de la educación general básica de primero a décimo pertenece a las políticas implementadas por el plan decenal de educación 2006 – 2015
5. () La política denominada “incremento de la población estudiantil del bachillerato, hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente” pertenece al plan decenal de educación 2016-2015.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

6. () La erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos fue una política del plan Decenal de Educación 2016-2025.
7. () El mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas se constituyó en una de las políticas del plan decenal de educación 2006 – 2015.
8. () El mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo se constituyó en una de las políticas centrales del plan decenal de educación 2006 – 2015.
9. () La revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida fue una política clave del plan decenal de educación 2016-2025.
10. () Las políticas del plan decenal de educación 2016-2025 fueron: la calidad en la educación, la cobertura en todos sus niveles y la gestión educativa eficiente.

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Actividades finales del bimestre



Semana 8

Unidad 2. Plan decenal de educación

Repaso general de contenidos

Evaluación de conocimientos

Desarrolla y responde la evaluación presencial de los contenidos revisados del primer bimestre.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 2

Discrimina la política pública educativa y sus articulaciones con los derechos del buen vivir en la comunidad educativa: énfasis en la identidad de los sujetos educativos y sus interacciones con la familia, comunidad y contextos de aprendizaje.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 9

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Unidad 3. Constitución del Ecuador

3.1. Derecho a la educación

Previo a conocer los postulados principales que rigen el marco constitucional ecuatoriano en materia educativa, consignaremos el criterio de Rafael Quintero López, quien manifiesta:

Una constitución es el texto confirmado, del ordenamiento jurídico-político de un país. Como tal es resultado de procesos que lo convierten en un referente escrito integrado a la operación del sistema político en la sociedad con su entorno económico, social, cultural, histórico e internacional. Por ello, en su relación con la sociedad en la que opera, la constitución es una institución política, siendo así una fuente y reserva de poder. (p. 7)

Ahora, estimado estudiante, es importante que usted se pregunte lo siguiente: ¿los preceptos constitucionales garantizan la estructura básica y las funciones de un Estado?; asimismo, ¿el Estado garantiza los derechos de los ciudadanos? Estas preguntas nos servirán para entender el siguiente acápite que hablará sobre los derechos constitucionales educativos. Por ello, lo invito cordialmente a dar lectura a la guía didáctica, páginas 72-75.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

RECURSO:

Sarango Jaramillo, C. (2018). *Guía didáctica. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación.* Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 72-75.

Una vez que ha realizado la lectura del tema, es necesario reflexionar algunos aspectos, para ello analice el siguiente artículo:

- **Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.**

Luego de analizar la normativa constitucional, conviene contestar las siguientes preguntas:

- ¿La educación llega a todos los sectores sociales?
- ¿Hay igualdad e inclusión social en los centros educativos?
- ¿La comunidad educativa se involucra activamente en la planificación, creación y aprobación de las leyes y reglamentos en materia educativa?



Actividad de aprendizaje recomendada

- Lectura y análisis del tema 3.1 del texto guía.
- Elabora un análisis sobre los principales artículos sobre la educación establecidos en la Constitución del Ecuador.



Semana 10

3.2. La educación como responsabilidad del estado

Estimado estudiante: la Constitución de la República del Ecuador, en la Sección primera, Educación, establece las responsabilidades del Estado en esta materia, es por ello que, los artículos 343 – 357 garantizan el acceso a la educación como un derecho inherente a cada ciudadano ecuatoriano.

Los artículos antes señalados permitirán entender que la educación es una responsabilidad del Estado. Al tenor de lo mencionado, vamos a leer los artículos afines a lo expuesto. Para ello, acuda al texto guía y lea las páginas 75-82.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

RECURSO: Sarango Jaramillo, C. (2018). *Guía didáctica. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación.* Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 75-82.

Una vez revisada la subunidad, es necesario considerar que, los artículos antes citados describen a la educación como una responsabilidad del Estado. Los ciudadanos tendrán una educación de calidad en todos sus niveles (primaria, secundaria y superior). Por otro lado, conviene preguntarnos si realmente existe una educación de calidad en nuestro sistema educativo.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Realice un análisis comparativo entre: el derecho a la educación y las obligaciones del Estado en materia educativa.



Autoevaluación 3

Empareje los conceptos (A) con las opciones de respuesta (B) que se propone acerca de la Educación garantizada en la Constitución del Ecuador:

No	Respuestas	Columna A (Conceptos)	Columna B (Opciones de respuesta)
1		Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.	1. Artículo 26 2. Artículo 27 3. Artículo 28 4. Artículo 29 5. Artículo 44 6. Artículo 45 7. Artículo 46
2		La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.	
3		El Estado proporcionará protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil.	
4		El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.	

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

No	Respuestas	Columna A (Conceptos)	Columna B (Opciones de respuesta)
5		Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.	
6		La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.	
7		La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.	
8		El Estado dará protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad.	
9		La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive	

No	Respuestas	Columna A (Conceptos)	Columna B (Opciones de respuesta)
10		Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria.	

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 11



Unidad 4. Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe

4.1. Del sistema nacional de educación

4.2. Capítulo III. Del currículo nacional

Continuando con el estudio del Marco Legal Educativo, el cual da la pauta para la ejecución de las políticas públicas, es importante destacar que la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su reglamento regulan los procesos educativos en nuestro país.

En ese orden, conocer el contenido de las leyes antes mencionadas permitirá ahondar en el estudio del modelo de gestión y estructura del Sistema Nacional de Educación y, principalmente, en lo referente al currículo, por lo que la finalidad del estudio de esta unidad es que usted, mediante la siguiente lectura, contextualice y analice la ley antes señalada. Para el efecto, lea la información disponible en el texto guía, páginas 96-103.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

RECURSO: Sarango Jaramillo, C. (2018). *Guía didáctica. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación.* Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 88-96.

Para concluir con el estudio y análisis de la subunidad es importante destacar que la autoridad nacional estará representada por el Ministerio del ramo (MinEduc). Sus competencias serán las siguientes: a) generar políticas públicas para el desarrollo del talento humano (docentes del sistema educativo); b) planificar cursos de actualización docente; c) regular el sistema jurídico educativo, entre otras.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Revisa y analiza la normativa referente al sistema nacional de educación.
- Revisa y analiza el currículo nacional vigente desde el año 2010.



Semana 12

Estimado estudiante, es importante seguir con el estudio del sistema nacional de educación, así como también del currículo nacional vigente en el sistema educativo ecuatoriano. Por ello, lo invito a releer la subunidad 4.1 y 4.2.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

RECURSO: Sarango Jaramillo, C. (2018). *Guía didáctica. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación.* Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 97-108.

Luego de analizar las subunidades, estimado estudiante, debemos reflexionar y contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principios que deben regir a la educación ecuatoriana?
- Para el mejoramiento del proceso de aprendizaje se plantea una actualización periódica del currículo, en ese sentido ¿las instituciones educativas y sus docentes intervienen activamente en los procesos de actualización curricular?



Actividad de aprendizaje recomendada

Analiza el siguiente trabajo publicado en el EVA titulado: "Análisis de la aplicación de la ley orgánica de educación intercultural del Ministerio de Educación del Ecuador", desde la página 3 hasta la 12. Recurso disponible en el EVA. [Enlace](#)



Semana 13

4.3. Título II. Del sistema nacional de evaluación educativa

4.4. Título III. De la estructura del sistema nacional de educación

Apreciado estudiante: el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural consta de 375 artículos, 9 disposiciones generales y 32 disposiciones transitorias, dichos preceptos son muy necesarios para regular el sistema educativo ecuatoriano. En consecuencia, nos centraremos en estudiar el sistema nacional de evaluación educativa, la estructura y niveles del sistema nacional de educación.

Por lo tanto, estimado estudiante, usted, como futuro docente de Pedagogía de la Lengua y la Literatura debe conocer la estructura y niveles del sistema nacional de educación, lo que le permitirá realizar el diagnóstico de su implementación en el campo escolar, específicamente, en el Bachillerato de Lengua y Literatura. Con esta finalidad, le invito a revisar y analizar el capítulo 4.2. Capítulo III. Del currículo presente en el siguiente recurso:

RECURSO: Sarango Jaramillo, C. (2018). *Guía didáctica. Prácticum 1.*

Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 97-108.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

“Para finalizar con el estudio de esta subunidad, debemos recordar que la Educación General Básica en el Ecuador abarca desde primer hasta décimo grado, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad” (MinEduc, 2019, s.p).

Los estudiantes que terminan este nivel serán capaces de continuar los estudios de Bachillerato y participar en la vida política y social, conscientes de su rol histórico como ciudadanos ecuatorianos.

El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles:

1. Preparatoria, que corresponde a 1er grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad;
2. Básica Elemental, que corresponde a 2º, 3º y 4º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad;
3. Básica Media, que corresponde a 5º, 6º y 7º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y,
4. Básica Superior, que corresponde a 8º, 9º y 10º grados de Educación General

Básica preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

Una vez superados estos subniveles, el estudiante ingresará al Bachillerato General Unificado.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Lectura comprensiva de la subunidad 4.3 de la unidad 4, páginas 99 hasta la 104.
- Lectura comprensiva de la subunidad 4.4 de la unidad 4, páginas 104 hasta la 109.



Semana 14

Estimado estudiante, continuaremos con el estudio del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, especialmente, del sistema nacional de evaluación educativa y la estructura y niveles del sistema nacional de educación. Para ello, lo invito a releer la información presente en el texto guía, páginas 97-108.

RECURSO: Sarango Jaramillo, C. (2018). *Guía didáctica. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación*. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 97-108.

Finalmente, para ahondar en la temática estudiada, es importante, estimado estudiante, que usted prepare un guion de 20 preguntas sobre la implementación de la política pública educativa expresada en contextos educativos (en cuanto a la oferta, beneficiarios, cobertura, relación intersectorial, entre otros.) para entrevistar a los directivos de un centro educativo.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Lectura y análisis del artículo titulado: "Análisis a la Ley Orgánica De Educación Intercultural y su Reglamento con relación a la conformación de la junta distrital de resolución de conflictos". Recurso disponible en el EVA. [Enlace](#)



Semana 15

Estimado estudiante, para esta penúltima semana de trabajo seguiremos estudiante la subunidad 4.3 y 4.4, esto con la finalidad de clarificar el sistema nacional de evaluación, la estructura y niveles formativos que rigen el sistema educativo ecuatoriano. Para ello, lo invito a releer la información de la guía didáctica, páginas 97-108.

RECURSO: Sarango Jaramillo, C. (2018). *Guía didáctica. Prácticum 1. Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación*. Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, pp. 97-108.

Para finalizar con el estudio de esta subunidad, es necesario elaborar un pequeño informe sobre la aplicabilidad de las políticas públicas (Plan Decenal de Educación 2016-2015, la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe y el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural).

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



Actividad de aprendizaje recomendada

- Realiza una síntesis sobre la unidad 4.3 y 4.4



Autoevaluación 4

Escriba la letra V o la letra F según sean verdaderas o falsas las siguientes expresiones:

1. () El Sistema Nacional de Educación tendrá, además de los objetivos previstos en la Constitución de la República, el cabal cumplimiento de los principios y fines educativos definidos en la presente Ley.

El Sistema Nacional de Educación forma parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad. Sus políticas observarán lo relativo al régimen del Buen Vivir, asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución de la República; así como el cumplimiento de los objetivos en materia educativa previstos en el Régimen de Desarrollo y en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

2. () La asignación y distribución de los recursos destinados a la educación combina y articula los principios constitucionales de equidad social, poblacional y territorial.

Se tomarán medidas que favorezcan a segmentos sociales que están en situación de abandono o riesgo, para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole. Se prestará especial atención al número de personas insertas y excluidas del sistema educativo en un territorio determinado.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Se consideran también índices de calidad por medio de los resultados de la evaluación de desempeño del personal y por los logros educativos y comunitarios de los establecimientos.

3. () El capítulo segundo habla sobre la autoridad educativa nacional
4. () El Art. 22 de la LOEI habla sobre las competencias de la autoridad educativa nacional.
5. () El Art. 24 de la LOEI habla sobre las funciones del Consejo Nacional de Educación.
6. () La educación escolarizada conduce a la obtención de los siguientes títulos y certificados: el certificado de asistencia a la Educación Inicial, el certificado de terminación de la Educación General Básica y el título de Bachillerato.

La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se refiere a los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y el presente reglamento. La extraordinaria se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

7. () Los currículos nacionales, expedidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y modalidad. Además, son el referente obligatorio para la elaboración o selección de textos educativos, material didáctico y evaluaciones.
8. () **Dentro del apartado “adaptaciones curriculares”,** los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan.
- Las instituciones educativas pueden realizar propuestas innovadoras y presentar proyectos tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación, siempre que tengan como base el currículo nacional; su implementación se realiza con previa aprobación del Consejo Académico del Circuito y la autoridad Zonal correspondiente.
9. () El currículo nacional contiene los conocimientos básicos “innecesarios” para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación y los lineamientos técnicos y pedagógicos para su aplicación en el aula, así como los ejes transversales, objetivos de cada asignatura y el perfil de salida de cada nivel y modalidad.

10. () El sistema nacional de evaluación educativa constituye: Estándares de calidad educativa, indicadores de calidad educativa e indicadores de calidad de la evaluación.

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Actividades finales del bimestre



Semana 16

Unidad 6. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Actividad 1:

- Repaso general de contenidos
- Evaluación de conocimientos

Desarrolla y responde la evaluación presencial de los contenidos revisados del primer bimestre.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



4. Solucionario

Autoevaluación 1	
Pregunta	Respuesta
1	V
2	V
3	F
4	F
5	V
6	V
7	V
8	V
9	V
10	V

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 2	
Pregunta	Respuesta
1	V
2	V
3	V
4	V
5	F
6	F
7	V
8	V
9	F
10	V

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 3

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	5	Revisar artículo 45 de la Constitución del Ecuador
2	2	Revisar artículo 27 de la Constitución del Ecuador
3	7	Revisar artículo 46 de la Constitución del Ecuador
4	4	Revisar artículo 29 de la Constitución del Ecuador
5	7	Revisar artículo 27 de la Constitución del Ecuador
6	2	Revisar artículo 27 de la Constitución del Ecuador
7	1	Revisar artículo 26 de la Constitución del Ecuador
8	7	Revisar artículo 46 de la Constitución del Ecuador
9	3	Revisar artículo 28 de la Constitución del Ecuador
10	6	Revisar artículo 45 de la Constitución del Ecuador

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Ver artículo 19 de la LOEI
2	V	Ver artículo 20 de la LOEI
3	V	
4	V	
5	V	
6	V	Ver artículo 23 del Reglamento a la LOEI
7	V	Ver artículo 9 del Reglamento a la LOEI
8	V	Ver artículo 10 del Reglamento
9	F	Ver artículo 11 del Reglamento
10	V	Ver Título II, Del sistema nacional de evaluación educativa. Capítulo I. De los estándares y los indicadores, Art. 14 del Reglamento a la LOEI

Ir a la
autoevaluación





5. Referencias bibliográficas

Arcos Cabrera, C. (2008). Política pública y reforma educativa en el Ecuador. En *Desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad*, ed. Carlos Arcos Cabrera y Betty Espinosa, 29-63. Quito: Serie Foro FLASCO.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador. Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Ecuador. Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2015). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Ecuador. Editorial Corporación de Estudios y Publicaciones.

Campaña, M. (2015). Sistema Educación Ecuatoriana - Parte 1 [YouTube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=a9g0KMkx-2E>

Estándares de Calidad Educativa. (s.f.). Ministerio de Educación. Sitio web del Ministerio de Educación https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

Minteguiaga, A. (2014). Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980-2010. Estudio sobre políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales de “escuelas de calidad” (1980-2010). IAEN.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Ministerio de Educación. (2007). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015. Sitio web del Ministerio de Educación https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf

Ministerio de Educación. (2016). Propuesta de la comunidad educativa como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025. Sitio web del Ministerio de Educación <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PLAN-DECENAL-PROPIUESTA.pdf>

Sarango Jaramillo, C. (2018). Cátedra integradora: Sistemas y contextos educativos: Política pública y marco legal educativo. PRÁCTICUM 1: Determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política pública en educación. UTPL

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



6. Recursos

Diapositiva 1. Pedagogía de la Lengua y la Literatura

The slide has a dark blue background with a pattern of light blue circles of varying sizes. A prominent yellow horizontal bar spans across the middle of the slide. On the left side of this bar, the UTPL logo is displayed, which includes a crest and the text "UTPL La Universidad Católica de Loja". In the center of the yellow bar, the title "PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA" is written in white capital letters. At the bottom left of the slide, the text "Elaborado: MSc. Cristhian Sarango" is visible. In the bottom right corner, there is a small yellow square containing the text "soy+ utpl".

POLÍTICA PÚBLICA Y MARCO LEGAL EN EDUCACIÓN

- Unidad 1: Presentación sobre los fundamentos de la política Pública ecuatoriana

soy+ utpl

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

ORGANIZADOR GRÁFICO

Reformas de la política
pública educativa
ecuatoriana

Reforma por el acceso
(1950-1990).

Acceso público a la
educación e incremento
de estudiantes y
docentes

Reforma por calidad
(1990-2000).

Capacitación docente,
mejora en la
infraestructura,
Metodología
intercultural bilingüe.

soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



REFORMAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA ECUATORIANA

- Una reforma educativa es una modificación a la política de educación con el objetivo de mejorarlo.
- Las reformas educativas responden a un cambio, en el que se ejecutan actividades que permiten mejorar la calidad del proceso educativo, según la realidad y el contexto en el que se encuentren involucrados.
- Están destinadas a buscar el bien común para la sociedad



REFORMAS EDUCATIVAS

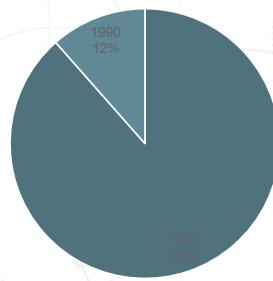


REFORMAS DE ACCESO

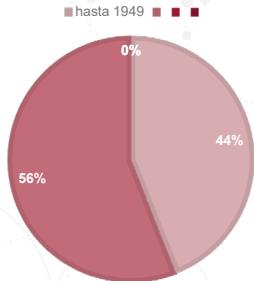
- Sus beneficiarios tienen acceso a la educación pública, disminuye el analfabetismo.
- Abarca todos los niveles de la educación, como son: primaria, bachillerato y educación superior.
- Aumento del profesorado en las instituciones.
- Incrementa el número de alumnos.
- Se elimina los exámenes de ingreso.
- Inclusivos con estudiantes de diversas etnias, lenguaje y cultura.

soy+ utpl

DESPUES



ANTES



Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

soy+ utpl

ACCESIBILIDAD

- Permite que en las zonas urbanas incremente el alumnado.
- Se establece las escuelas "Normales Rurales."
- Priorizando la capacitación de docentes en el sector rural con el fin que logren educar a los niños con docentes que conozcan de su realidad social y que estén al mismo tiempo aprendiendo de y para su contexto.

Imagen: Doris Sanchez

soy+ utpl

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

POLÍTICA EDUCATIVA COMO UNA HERRAMIENTA AL SERVICIO DE UN OBJETIVO MACRO, PARA LA REALIDAD NACIONAL.

- Importancia por la educación primaria.
- Compromiso por ampliar la infraestructura.
- Mejora de instalaciones en beneficio de los estudiantes y docentes.



soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



UTPL
La Universidad Católica de Loja

REFORMA DE CALIDAD

- "El objetivo era mejorar la calidad de la educación, entendida ante todo como una mejor deserción y mejores logros de aprendizaje" (Arcos Cabrera, 2008).



soy+ utpl



UTPL
La Universidad Católica de Loja

REFORMA DE CALIDAD

- A partir de los años 90.
- Calidad de la educación básica
- Organización y administración del sistema.
- Cambios en el currículo.
- Capacitación docente.
- Medición de Logros



soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

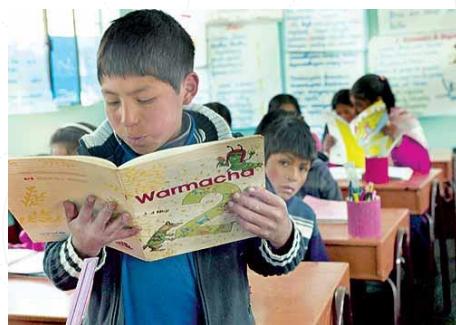
Recursos



UTPL
La Universidad Católica de Loja

EDUCACIÓN BILINGÜE

- Quichua y Español
- Siguiente paso después de la reforma
- Busca mejorar la calidad integral de los centros educativos, adaptándose a diversos contextos pluriculturales.



soy+ utpl



UTPL
La Universidad Católica de Loja

CONCLUSIONES

- 1. Las reformas educativas permiten valorar y mejorar los procesos que se llevan a cabo en el sistema educativo general.
- 2. La reforma de contexto, permitió que el analfabetismo en el Ecuador disminuyera considerablemente, gracias a la apertura que tuvo el pueblo al poder acceder a una educación gratuita, por lo que el incremento de estudiantes en las aulas fue considerable.
- 3. la calidad educativa depende de varios factores, sin embargo al incrementar la capacitación a los docentes urbanos como rurales, se logró el objetivo encaminado modificando desde las estructuras hasta el ejercicio metodológico áulico, o que benefició a la educación general básica.

soy+ utpl



BIBLIOGRAFÍA

- Sarango Jaramillo, C. (2018). Catedra Integradora: sistemas y contextos educativos: política publica y marco legal educativo. Prácticum 1: determinación de los problemas que se presentan en la aplicación y gestión de la política publica en educación. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja. Ecuador.
- Arcos Cabrera, C. (2008). Política pública y reforma educativa en el Ecuador. En desafíos para la educación en el Ecuador: calidad y equidad, ed. Carlos Arcos Cabrera y Betty Espinosa, 29-63. Quito: serie Foro FLACSO.

[Ir al contenido](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos





POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN ECUATORIANA DESDE 1990 A 2000

LOS ANTECEDENTES DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN EL “ÁMBITO DE LA CALIDAD EDUCATIVA”



Las interacciones del estado del campo de calidad educativa en el Ecuador son numerosas y diversas en los últimos 30 años, por lo tanto la literatura especializada considera que las iniciativas para “el mejoramiento de la calidad educativa”. En el interior se pueden ubicar específicamente aquellas que hablan de actuaciones en el marco directo de las escuelas. Es decir, políticas, planes, programas y proyectos, diseño, implementación, componentes, evaluación o enfoques teóricos, también nos hablan de acciones en pos del mejoramiento de la calidad educativa que operan desde las escuelas, entendidas como unidades fundamentales del cambio educativo.



LOS ANTECEDENTES DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL EN EL “ÁMBITO DE LA CALIDAD EDUCATIVA” (1990 – 2000)

CARACTERÍSTICAS

- En primer lugar, la potencia del concepto calidad es que se logre un enfoque total, multidimensional, que permite ser aplicado a cualquiera de los elementos que entran en el campo educativo. Se puede hablar de calidad del docente, de calidad de los aprendizajes, de calidad de la infraestructura, de calidad de los procesos.
- La calidad educativa es indispensable caracterizar el conjunto de intervenciones que nos permitirán que se describirán analíticamente las experiencias en las décadas de los ochenta y noventa, para luego entrar de lleno en lo sucedido en la primera década del siglo XXI.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



LOS AÑOS OCHENTA Y EL DESPUNTE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA CALIDAD EN ECUADOR

• El Sistema Educativo Ecuatoriano, específicamente nos habla de su componente de educación escolarizada formal, si bien es conveniente cuando se reconoce esfuerzos de mejora de la educación desde prácticamente la mitad del siglo xx, no necesariamente fueron formulados explícita y deliberadamente bajo la noción de "calidad educativa". Más bien, la mayoría se concentraron en el tema de la cobertura y, por medio de ella, en la calidad. En general, varios autores coinciden en sostener que se centraron en la educación primaria y, posteriormente, en la educación secundaria técnica; y que priorizaron el ámbito rural, por ser considerado el más relegado y con mayor nivel de "necesidades" (Arcos, 2008; Paladines, 1995).

- A Finales del 1950 y hasta 1990 se puede hablar de un mismo periodo, definido como "reforma orientada al acceso" (Arcos, 2008: 31). Por lo cual se destacaron las décadas que se debió a múltiples razones, entre las que se destacan son las siguientes:
- 1. Estuvo atada al proyecto de construcción de un Estado nacional frente a la crisis del Estado oligárquico y la emergencia del populismo.
- 2. Resultó una estrategia de democratización y de oportunidades de movilidad social ascendente, especialmente para las clases medias y altas.
- 3. Fue instrumento para el desarrollo nacional, entendido de manera amplia superando la mirada estrictamente económico-productiva.

soy+ utpl



CONCLUSIÓN DE LAS DÉCADAS DE 1960 Y

1980

- En conclusión puede afirmarse que durante esta etapa, y más precisamente entre las décadas de 1960 y principios de 1980, funcionó una potente conexión entre educación y desarrollo. Esto se expresó con claridad en el Plan Decenal de Educación 1964-1973, el Quinquenal 1973-1977 (Bilbao, 1980: 104-105) y el Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984.

soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Este marco general ligado a la política orientada al acceso educativo debe tenerse en cuenta a la hora de rastrear los planes, programas y proyectos específicos, ligados, al discurso de la calidad educativa.

Entre ellos, los más relevantes fueron:

Sistema de nuclearización educativa.- Consistente "en la asociación técnica-administrativa y social de planteles ubicados en una misma área, en torno a uno central, con características demostrativas para las demás unidades del núcleo" (Junapla, 1972: 412)

El Proyecto Principal en la Esfera de Educación en América Latina y el Caribe.- Se inició en el primer año de la década de los ochenta, impulsado por la Unesco, y tuvo entre sus objetivos la universalización de la escuela primaria, la desaparición del analfabetismo y el mejoramiento de la calidad en el sistema educativo.

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Técnica (Promeet).- Cuenta con dos fases que son: Construcción de colegios técnicos, y a la remodelación y ampliación de algunos existentes; la provisión de equipos y muebles para los colegios; la actualización y el desarrollo de programas y currículos mediante la asistencia del cuerpo del docente.

Proyecto de Atención a la Marginalidad Escolar Rural (AMER).- Inició en 1984 (y duró hasta 1993) y estuvo centrado en la educación primaria rural. Entre sus objetivos se destacan mejorar los niveles de enseñanza mediante la adecuación con características del medio rural y disminuir la marginalidad escolar rural.

Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe (EBI).- Este proyecto estuvo destinado a ofrecer educación a los habitantes de los grupos autóctonos en su propio idioma. Por lo tanto el proyecto supuso, la elaboración de una propuesta curricular, material didáctico de educación primaria quechua, capacitación a docentes y apoyo a las organizaciones indígenas en el campo de la promoción educativa y cultural.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN ECUATORIANA DESDE 1990 A 2000

La década de 1990 aparece la calidad educativa asociada a una serie de criterios y estrategias explícitas y definidas. Por ejemplo, se la asoció a la descentralización educativa y, con ella, a la idea de redes de escuelas, también a los sistemas de evaluación de logros académicos, a la reforma curricular, y dentro de ella a los contenidos y destrezas en la lectocomprendión, y a las intervenciones directas contra la pobreza. Toda esta variedad de elementos se ubicaron en el gran ámbito de las acciones en pos del mejoramiento de la calidad educativa. Hacia la primera década del siglo XXI, esto adquiere un nuevo cariz al consolidarse la idea —que ya se venía gestando— de que la calidad pasa fatalmente por el accionar de las escuelas como unidades privilegiadas del cambio educativo.



APARICIÓN DE SERIES DE POLÍTICAS



soy+ utpl

1.2 LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NOVENTA: REDES, SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS, REFORMA CURRICULAR, LECTOCOMPRENSIÓN E INTERVENCIONES CONTRA LA POBREZA

- En la década de los noventa, aparece una serie de programas y proyectos que incluyen el tema de la calidad educativa como objetivo prioritario. Siguiendo a Arcos, con ellos se inicia la etapa de la “reforma educativa orientada a la calidad” (2008: 45), la cual partía de un diagnóstico crítico del anterior proceso reformista y de los elementos a asociados.

soy+ utpl

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

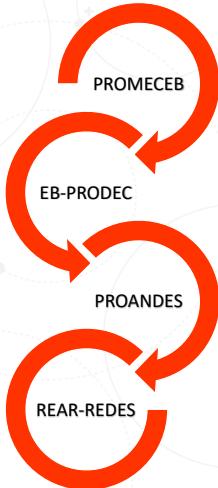
Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA



1.2. LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NOVENTA: REDES, SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS, REFORMA CURRICULAR, LECTOCOMPRESIÓN E INTERVENCIONES CONTRA LA POBREZA.

a) El Promeceb: la calidad vía el Centro Educativo Matriz y la reforma curricular.

Introduce una manera novedosa de conceptualizar la calidad educativa, básicamente entendida como nueva modalidad de organizar la oferta educativa-escolar se basa en la noción de “descentralización educativa” por lo que operará mediante los denominados centros educativos matrices (CEM). Es la red institucional que congrega escuelas de áreas relativamente homogéneas desde el punto de vista cultural, económico, social, productivo y comunicacional, en torno a un plantel central.

b) El EB-Prodec: la calidad como sistema de medición de logros académicos

El proyecto EB-Prodec tuvo dos grandes objetivos: 1) mejorar la calidad de la educación básica de los niños y familias de bajos ingresos; y 2) optimizar la eficiencia del sector. Así mismo obtuvo tres grandes componentes:

1. Creación de redes CEM.
2. Producción de materiales impresos.
3. Establecimiento de un sistema nacional de medición de logros académicos.



1.2. LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS NOVENTA: REDES, SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS, REFORMA CURRICULAR, LECTOCOMPRENSIÓN E INTERVENCIONES CONTRA LA POBREZA.

- c) Proandes: la calidad como innovaciones pedagógicas en lectura comprensiva.

Preades fue un esfuerzo orientado a mejorar las condiciones de vida de niños, mujeres y familias de comunidades indígenas y negras en condiciones de pobreza; se desarrolló en diversos países andinos de la región latinoamericana, básicamente dotado a cada una de las comunidades involucradas, de un paquete de servicios básicos, relacionados entre sí para satisfacer sus necesidades fundamentales y mejorar su calidad de vida por lo tanto se desarrolló entre 1989 y 1997. En su primera etapa, comprendida entre 1989 y 1992, benefició a 192 Comunidades Rurales Ecuatorianas. Para la segunda etapa (1993-1997), sus finalidades estuvieron enmarcadas en la contribución al cumplimiento de las metas del Plan Nacional.

- d) Programa REAR (Redes Amigas). fortaleciendo la calidad como descentralización administrativa y financiera

Es conocido también como Redes Amigas, buscó deliberadamente conectar la calidad educativa con una forma de gestión escolar descentralizada que buscaba vincular la escuela con la sociedad civil.

El objetivo general es contribuir el mejoramiento de la calidad de la educación básica de las zonas rurales, mediante una modalidad descentrada de gestión, con autonomía administrativa y financiera, que incluye la participación de las comunidades educativas".



CONCLUSIÓN

- En el tema de las principales políticas públicas de educación ecuatoriana del periodo de 1990-2000 concluyo que es la ampliación de actividades y oportunidades del desarrollo integral de niños y niñas, adolescentes, asegurando de que todos adquieran conocimientos y destrezas y conocimientos necesarias para la vida adulta y el bienestar de progresar en la calidad educativa.



[Ir al contenido](#)